PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, expresa su beneplácito por el 70° Aniversario de la fundación del Colegio Mekhitarista de Buenos Aires, a celebrarse el 8 de septiembre del corriente año.

Artículo 2°.- Dispónese la colocación de una placa en las instalaciones de la institución, ubicada en la calle Virrey del Pino 3511 en el barrio de Belgrano, con el siguiente texto:

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
rinde homenaje al COLEGIO MEKHITARISTA DE BS. AS.
en el 70 ° aniversario de su fundación
1956 -2026

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires se ha constituido, a lo largo de su historia, como un espacio de encuentro entre culturas, tradiciones y comunidades que han enriquecido su identidad social, educativa y cultural. En ese marco, la colectividad armenia ha tenido un rol destacado, preservando sus raíces y aportando al desarrollo plural de nuestra Ciudad.

El Colegio Mekhitarista de Buenos Aires, fundado en el año 1956, se inscribe en esa tradición como una institución educativa emblemática de la comunidad armenia en nuestro país. A lo largo de sus setenta años de trayectoria, ha sido no solo un espacio de formación académica de excelencia, sino también un pilar fundamental en la preservación de la lengua, la cultura y la identidad armenia entre las nuevas generaciones.

Su creación respondió a la necesidad de brindar educación integral a los hijos de inmigrantes armenios, muchos de ellos sobrevivientes o descendientes del Genocidio Armenio, quienes encontraron en la Argentina una tierra de paz y oportunidades. En este contexto, el colegio se convirtió en un ámbito donde la memoria, la historia y los valores de la comunidad armenia pudieron transmitirse y proyectarse en el tiempo.

Desde sus inicios, la institución ha conjugado la excelencia académica con una fuerte formación en valores, promoviendo el respeto, la solidaridad, el compromiso comunitario y el diálogo intercultural. Su propuesta pedagógica se caracteriza por una educación integral, que articula los contenidos del sistema educativo argentino con la enseñanza de la lengua armenia, su historia y sus tradiciones, contribuyendo así a la formación de ciudadanos comprometidos tanto con sus raíces como con la sociedad en la que viven.

Asimismo, el Colegio Mekhitarista ha sabido adaptarse a los desafíos de cada época, incorporando innovaciones pedagógicas, tecnológicas y metodológicas que fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su proyecto educativo promueve el pensamiento crítico, la formación humanística y científica, y el desarrollo de competencias que permiten a sus estudiantes desenvolverse en un mundo globalizado, sin perder de vista su identidad cultural.

A lo largo de su historia, han pasado por sus aulas generaciones de estudiantes que hoy se destacan en diversos ámbitos de la vida social, profesional, académica y cultural, tanto en la Argentina como en el exterior, constituyéndose en verdaderos embajadores de los valores que la institución promueve.

En el marco de su 70° aniversario, resulta oportuno que esta Legislatura reconozca

la trayectoria y el aporte del Colegio Mekhitarista a la educación de la Ciudad de Buenos Aires, así como su rol fundamental en la preservación y difusión de la cultura armenia, fortaleciendo el carácter plural y multicultural de nuestra Ciudad.

Por los motivos expuestos, solicito la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Firmado digitalmente por Sandra Monica Rey
Fecha:09/04/2026 14:09:25
Diputada Sandra Monica Rey
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires